



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 6/2018

En Granada, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Rubén Suárez Ruano, por el Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Ana Isabel Polo Sánchez y D^a. Laura Inés Sánchez Gómez, por el Grupo Municipal Socialista.
- D^a. María Isabel García Casco, por el Grupo Municipal Vamos Granada.
- D. Manuel Sánchez López, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Francisco González Arroyo y D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D^a. M^a Lola Boloix Escobar, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

Igualmente se hallan presentes, D. Francisco Suárez López, Subinspector de la Policía Local, D^a. Fátima Camarero Clemot, Coordinadora del Centro Cívico, D. Antonio Fernández Lupión, por el Área de Mantenimiento y D. José Miguel Rodríguez Palacios por la Fundación Agencia Albayzín.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal IULV-CA
- Asociación de Vecinos Haza Grande
- Asociación de Vecinos Sacromonte- Valparaíso
- Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

Toma la palabra **D^a. M^a Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín para solicitar que se rectifique en el Acta que la Asociación Vecinal a la que pertenece es Bajo Albayzín y no Albayzín.

No habiendo rectificaciones ni enmiendas al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Sr. Presidente propone a los vocales asistentes alterar los puntos del orden del día en el sentido de tratar a continuación las peticiones a la Policía Local, ya que el Sr. Suárez López, Subinspector de la Policía Local debe seguir con el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo, no existiendo oposición por parte de los asistentes, se tratan los puntos del orden del día como se relacionan en la presente Acta.

2. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL

El Sr. Presidente comenta la presencia del Subinspector de la Policía Local, D. **Francisco Suárez López**, que recogerá las peticiones de la Policía Local.

Toma la palabra **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista solicitando la estadística de las intervenciones y llamadas efectuadas a la Policía Local y Nacional para comparar con otros barrios.

El Sr. Presidente contesta que se pueden facilitar las relativas a la Policía Local.

Toma la palabra **D. Manuel Sánchez López**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, solicita una estadística de las llamadas realizadas en el barrio en relación a atracos y robos.

El Sr. Suárez López contesta que se solicitarán esos datos a Policía Nacional.

Toma la palabra **D^a. M^a Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, para plantear varias cuestiones:

1.- En la Calle Oidores y Santa Isabel la Real se están cometiendo robos de vehículos rompiendo los cristales, comunicando que han solicitado una reunión con la Concejala de Movilidad porque los robos se realizan en serie con todos los vehículos de la calle.

2.- En la Calle San José al final está prohibido aparcar manifestando que se aparca al lado de un Alminar del Siglo XI.

3.- Comunica los ruidos que se ocasionan con tambores en el Huerto del Carlos.

4.- En la Puerta Monaita se realizan botellones además de arrojar las botellas a la gente que transita por el Carril de la Lona, con el consiguiente riesgo que ocasiona.

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, para reiterar su petición de colocación de badenes o algún tipo de señal que prohíba la circulación a gran velocidad por el Callejón de Aynadamar, así mismo comunica que en la zona de San Nicolás se ha producido el robo de una furgoneta que contenía material de artesanía.

Toma la palabra **la Sra. Boloix Escobar** para preguntar si va a existir policía de barrio en el Albayzín.

El Sr. Suárez López contesta que la respuesta corresponde al Intendente de la Policía Local, no disponen de más personal y en el barrio existe una unidad fija, también el GAGP y aparte el 092.

La Sra. Boloix Escobar apostilla que se están efectuando robos y hurtos a turistas ocasionando una imagen nefasta al exterior.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a la vecindad:

Un vecino expone que la policía de barrio es la que conoce a los vecinos, los comercios, los sitios más problemáticos y es lo que se solicita y no una patrulla de barrio, entendiendo que el concepto es distinto.

Una vecina manifiesta que ya lo ha reiterado en muchas ocasiones que en el Mirador Cruz de la Rauda existe “menudeo” con menores.

El Sr. Suárez López contesta que se está llevando a cabo el correspondiente seguimiento.

La misma vecina indica que no se vé a la policía indicando que si dan vueltas pero que no han llegado a la Cruz de la Rauda, que los menores permanecen en el lugar desde las 17,00 horas hasta la madrugada existiendo un punto de venta de sustancias ilegales para los menores.

El Sr. Suárez López se compromete a que a partir de mañana se va a realizar seguimiento en esa zona.

Así mismo, **el Sr. Suárez López** da lectura en esta sesión a un informe sobre los servicios prestados en el barrio desde el día uno de mayo hasta mediados de junio, indicando que trimestralmente se facilitarán estos datos, señalando que se han efectuado intervenciones por acampadas, actividades sin licencia, amenazas, anomalías en la acera, botellones, caídas de árboles, conducir sin seguro, conflictos privados, consumo de alcohol y drogas, daños en vehículos, denuncias por no pasar la ITV, grafitis, inspecciones en terrazas, tenencia de armas blancas, daños en mobiliario urbano, música en la vía pública, vehículos abandonados entre otras, un total de doscientas veintiséis.

3. TOMA DE POSESIÓN DE D^a. LAURA INÉS SÁNCHEZ GÓMEZ, COMO VOCAL SUPLENTE EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

El Sr. Presidente da lectura al Decreto de la Alcaldía en el que se procede al nombramiento de D^a. Laura Inés Sánchez Gómez, como Vocal Suplente de esta Junta Municipal de Distrito en representación del Grupo Municipal Socialista, la Sra. Sánchez Gómez toma posesión (Promete), como Vocal Titular del mencionado grupo municipal.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRIORIDADES DE OBRAS E INVERSIONES EN EL DISTRITO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL MES DE JULIO, PREVIA APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRABAJO DE URBANISMO.

El Sr. Presidente informa de la obligación de que los miembros de la junta municipal se reúnan para determinar las prioridades de obras para el año 2019, indicando que será la Sra. Boloix Escobar la encargada de dirigir la Comisión de Trabajo de Urbanismo.

La Sra. Boloix Escobar manifiesta que antes de presentar nuevas propuestas se necesita que se informe sobre el grado de cumplimiento de las obras del año pasado y que se oriente sobre la disponibilidad económica existente para afrontar dichas obras.

El Sr. Presidente contesta que no existe partida en el Presupuesto Municipal para estas obras que son efectuadas con cargo a operaciones urbanísticas, que el Presupuesto Municipal está prorrogado y que se ha vendido patrimonio municipal de suelo para tener inversiones además de vender un edificio municipal indicando que en la actualidad se están tramitando licencias de obras y que los suelos municipales no se venden, el precio de tasación se estableció hace un año y existe un plazo para revisarlo, así mismo manifiesta que cada asociación tiene potestad para proponer obras o no, que los listados de prioridades se actualizan para que cuando exista inversión ya haya una planificación y se pueda organizar, informando que los fondos EDUSI se encuentran en la primera fase la de licitación y que había cuestiones inviables, por tanto el año próximo se recibirán esos fondos y las propuestas podrán incluirse en estos fondos.

5.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

Así mismo **el Sr. Presidente** informa de las siguientes cuestiones:

En primer lugar, da lectura a dos peticiones sobre actuaciones de la Policía Local en Plaza Nueva y en la zona de Calderería realizadas por la Asociaciones Vecinales de Albayzín y Bajo Albayzín, que se adjuntan como Anexo a la presente Acta.

En segundo lugar, se informa en esta junta municipal del Decreto dictado por la Concejalía de Movilidad en relación a la reordenación de la Calle San Luis, que también se adjunta como Anexo a la presente Acta.

A continuación **el Sr. Presidente** concede la palabra a D. José Miguel Rodríguez Palacios por la Fundación Agencia Albayzín.

El Sr. Rodríguez Palacios informa de la creación de una revista digital denominada “Albayzín Paraíso Abierto” que pretende dar difusión y concienciar del barrio como Patrimonio de la Humanidad, indicando que se han realizado unas jornadas el pasado día 19 y que en la revista se facilita la participación ciudadana por tanto se pueden realizar sugerencias y contar vivencias, revista que va a ser difundida a través de la página web.

Toma la palabra D. **Manuel Sánchez López**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, para informar que en la Casa Zafra los domingos para visitar hay que pagar y que la máquina de los tickets no funciona además de indicar que existen publicidad o fotografías de un establecimiento turístico considerando que no es correcto.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. **Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta. Así mismo, informa que se ha realizado una petición a la Cooperativa de Obreros de la Fábrica de la Pólvora para que permitan el paso por la casa número 57 de la Calle Real para acceder al polideportivo, contestando la Junta Directiva que se vende a precio cero, es decir, cesión de la propiedad, solicitando al Ayuntamiento a que firme el correspondiente documento de cesión con la Cooperativa.

El Sr. Presidente contesta que en este caso es conveniente una reunión en la sede la Concejalía de Urbanismo con la Cooperativa y la Asociación de Vecinos del Fargue para tratar este tema.

Toma la palabra D^a. **Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista, que plantea sus peticiones por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, que igualmente que plantea sus peticiones por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

En relación a su iniciativa de mejora del funcionamiento de los Centros Cívicos, **la Sra. Camarero Clemot** desea aclarar que en este Centro Cívico existe internet debido al wifi sponsor, que autoriza seis meses de uso, indicando que no existe wifi abierto por motivos de seguridad y que para ser usuarios del wifi del centro sólo hay que rellenar una solicitud e identificarse para poder disfrutar de internet.

Una vecina apostilla que en la Asociación de Vecinos de Albayzín hay un Centro Guadalinfo en el cual internet es gratis y existe una persona para ayudar.

Toma la palabra **D. Rubén Suárez Ruano**, por el Grupo Municipal Partido Popular, para comunicar que en la entrada a la barriada Carmen existen dos baches tapados de tierra, que son peligrosos y no se da solución al problema.

El Sr. Fernández Lupión contesta que su petición es de fecha once de mayo pasado y que se están atendiendo las demandas de arreglo de pavimento.

El Sr. Suárez Ruano continúa con las siguientes peticiones:

- 1.- En la entrada a la Calle Real en la parada de autobús existe un árbol que suelta resina y mancha la acera y la gente se queda pegada, solicitando se proceda a la limpieza de dicha calle.
- 2.- Frente a la ermita existen dos o tres losetas levantadas, solicitando el arreglo de las mismas.

Toma la palabra **D. Manuel Sánchez López** por la Asociación de Vecinos Albayzín, que presenta también sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

En relación a una de las peticiones formuladas, **el Sr. Fernández Lupión** contesta que para la celebración de las fiestas de los barrios se utilizan grupos electrógenos aunque hay ocasiones donde es posible se utiliza el alumbrado público.

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, para solicitar que se poden los árboles de la casa número 59 del barrio del Pilar.

Toma la palabra, **Dolores Boloix Escobar** para indicar que desde al Area de Mantenimiento son muy efectivos porque desde las asociaciones comunican las incidencias y se solucionan rápidamente.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos:

Una vecina solicita se le remita una documentación que se leyó en la junta municipal del mes pasado, relativa al Restaurante “La Borraja”.

El Sr. Presidente contesta que le será remitida a través de la asociación de vecinos de Albayzín.

Una vecina pregunta si el problema del Cerro de San Miguel se va a arreglar utilizando los fondos EDUSI, ya que ha leído la noticia en la prensa local, además de preguntar dónde se va a ubicar el nuevo parque.

El Sr. Presidente contesta que se trata de una zona de propiedad municipal excepto siete viviendas que tienen sus propietarios legales y que las actuaciones que se realicen se comunicaran al Ministerio, así mismo vuelve a explicar otra vez este tema indicando que en su momento se reunió con los grupos políticos municipales que apoyaron la intervención en el Cerro de San Miguel puesto que se trata de una zona verde y no de establecimientos hosteleros, intervención que conlleva un desalojo y que ningún partido político se manifestó en contra aunque alguno realice trabajos con los que han ocupado el terreno ilegalmente, además se han actualizado todos los informes técnicos, se ha investigado la propiedad y el Servicio de Ruinas declaró en ruinas las cuevas apoyándose el informe de una Geóloga. Al mismo tiempo, el PGOU tiene dieciocho años de vigencia y para poder intervenir en el Cerro hay que desarrollar el Plan Especial que se tiene que aprobar en el Pleno y que se va a preparar para septiembre- octubre y que conlleva una tramitación especial, además para no paralizar la intervención y no repetir fallos anteriores el día que se produzca el desalojo con la correspondiente autorización judicial se tiene que tener previsto al día siguiente las obras del Parque y para ello se tiene que contar con financiación, en este caso, se contaría con los fondos EDUSI y simultáneamente se trabaja para llevar a cabo la aprobación inicial del Plan Especial para poder intervenir en la zona y en los caminos.

El Sr. Presidente informa que esta noticia sale en la prensa porque a los que han realizado las actuaciones irregulares en el Cerro habrán recibido las notificaciones de las sanciones, son infracciones graves y tendrán que reponer el terreno como estaba o bien pagar la sanción, informando que el Ayuntamiento tiene concedida la ayuda relativa a los fondos EDUSI pero para recibir el dinero el año próximo, este año se debe licitar y adjudicar además se cuenta con la autorización de la Junta de Andalucía para la intervención por tratarse de un suelo con protección arqueológica, indicando que la Concejala de Presidencia y Empleo ha solicitado que en el Parque se establezca una zona para huertos urbanos.

Un vecino plantea que en la Calle San Juan de los Reyes, Plaza Concepción y Cuesta Santa Inés la acera se estrecha y además hay bolardos, solicitando la retirada de estos.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la D^a. M^a Mar Sánchez Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos que asiste a esta sesión.

Una vecina comunica que los guías turísticos cuentan barbaridades del Albayzín.

El Sr. Presidente contesta que sería conveniente que las asociaciones vecinales presentaran una queja formal a la Concejala de Turismo.

La misma vecina apostilla que cuentan anécdotas como algo histórico, que no tienen guiones, no tienen fuente histórica alguna, indicando la falta de profesionalidad de estos guías que con su actitud están dañando la imagen de un barrio y de la ciudad.

Una vecina plantea varias cuestiones:

1.- que su marido tiene problemas de movilidad y que en la Placeta de la Charca existe una baranda en la que un tramo de un metro y medio ha desaparecido, está oxidada, solicitando que se arregle y también comunica que en la zona del Arco de las Pesas existen piedras salientes.

2.- En el Mirador de la Rauda existe suciedad porque hacen botellones diarios, también hay pintadas, solicitando la desinfección de la zona y también hay mosquitos de las chumberas y broza en la zona con el peligro que supone de incendio.

3.- Comunica que los guías son incómodos, hacen fotos invadiendo su intimidad.

Toma la palabra **la Sra. Polo Sánchez** comunica que reinventan las historias y que ella ha presenciado comentarios sobre que un vecino ha vallado una calle pública cuando no es cierto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA